





ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día dieciocho de julio del año dos mil doce, en la Sala de Juntas del Consejo de Participación Ciudadana, ubicada en 8 oriente 1014 (12 norte 607), Barrio El Alto, Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS

Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez. Presidente del Consejo Ciudadano de Obras y

Servicios Públicos.

Arg. Fco. Javier Navarro Fernández. Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de

Obras y Servicios Públicos.

Consejera. Arq. Martha Moysen Leal. Blanca Aurora Carrera González. Conseiera. Arg. Silvino S. Vázguez Pérez. Conseiero. Ing. Jaime Alejandro Maldonado Reyes. Consejero. Arg. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez. Consejero. Ing. Manuel Vicente García Callú. Consejero. Ing. Tomás Arturo Tapia Reyes. Conseiero. Arg. Francisco Javier Tejeda Ortega. Conseiero. Arg. Sergio J. Curro y Martínez. Conseiero.

AUTORIDADES E INVITADOS

Reg. David Méndez Márquez. Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y

Obras Públicas.

Arg. Elodia Márquez Cabrera. Comisionada de Relaciones Inter-Institucionales de la

Secretaría de Desarrollo y Obras Públicas.

L.D. Luis A. Olmos Pineda. Coordinador General del IMPLAN.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals. Coordinador Especializado de Consejos Ciudadanos.

Erwin Á. Zúñiga S.

Israel Guevara Rosas

C.F.E

Lic. Jessica Lanza Butrón.

Invitada.

Reynaldo G. Silva Coordinador SOAPAP Vinculación Social.

Ing. José Luis Gómez Echegaray. Subdirector Parques y Jardines.

Con el propósito de celebrar la sesión del Consejo correspondiente al mes de julio 2012 bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia, declaratoria del Quórum y apertura de la sesión.
- 2. Lectura del Orden del Día y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.







- 3. Participación del Consejero Ing. Jaime Alejandro Maldonado Reyes, sobre el tema de "Mantenimiento a vialidades".
- Participación del Instituto Municipal de Planeación.
 Información para la revisión del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos, y
- renovación o ratificación de la mesa directiva del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos.
- 6. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.

Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez.- El Presidente del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos, dio la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades e invitados. Circuló la lista de asistencia. Dio lectura al orden del día y se aprobó el acta de la sesión anterior. Pasó al punto tres.

PARTICIPACIÓN DEL CONSEJERO ING. JAIME ALEJANDRO MALDONADO REYES, SOBRE EL TEMA DE "MANTENIMIENTO A VIALIDADES".

Ing. Jaime Alejandro Maldonado Reyes.- Comentó que es sorprendente que en el presupuesto de egreso de la Secretaría de Obras Públicas, no haya un rubro específico para el mantenimiento de vialidades. Así mismo, comentó que el Programa de Bacheo recibe una fuerte cantidad de recursos pero el Bachear no ataca el problema de fondo. Las vialidades requieren de intervenciones importantes, ya que son de gran flujo vehicular (la 9, la 11) pero están en constante mantenimiento de riego de sello. Por otra aparte comentó que ésta es la inquietud y que si más consejeros tienen otras vialidades de mayor flujo vehicular las comenten para presentarlas al Ayuntamiento. Expuso diferentes puntos de la ciudad en una presentación en las cuales se necesita intervenciones de mantenimiento ya que son calles que tienen una gran intensidad vehicular.

Arq. Fco. Javier Navarro Fernández.- Felicitó al Ing. Jaime Maldonado Reyes por el trabajo presentado y preguntó si el trabajo fue hecho y presentado por una sola persona, ¿dónde está el Instituto de Planeación?

Arq. Sergio J. Curro y Martínez.- Comentó que el Colegio de Ingenieros ha manifestado en Administraciones Anteriores, que se cuenta con un plan global del desarrollo de todos los pavimentos. Apuntó que le parece importante que como Colegio pudieran aportar el trabajo realizado y que esa aportación se haga al IMPLAN y con ellos hacer gestiones con la Dirección de Obras y así "atacar" a las vialidades que se necesitan intervenir. Y comentó que él ha estado en programas de bacheo y señaló que los materiales no son de mala calidad, sólo que está limitado y la vida útil de la vialidad ya esta deteriorada. Aseguró que el presupuesto no alcanza para poder cambiar todas las vialidades.

Reg. David Méndez Márquez.- Reconoció el trabajo del Ing. Jaime Maldonado Reyes ya que el tema es complejo y requiere una visión estratégica para atenderlo a fondo. Comentó que la administración anterior dotó a la ciudad de una herramienta técnica actual que permita tener un diagnóstico preciso de las vialidades, creando el Sistema de Administración de Pavimentos, que es un conjunto de estudios y herramientas técnicas con un Software especializado que permite saber exactamente en que situación está







la vialidad en su estructura. Apuntó que actualmente ya se tiene el levantamiento completo de la situación de las vialidades. Finalizó con que se están atendiendo las necesidades de manera radical para que el problema sea solucionado desde el fondo, así mismo dijo que en el caso de las Margaritas se ha hecho una revisión profunda del caso y ya se tiene un proyecto ejecutivo de ampliación de esa avenida y poderlo sacar adelante el próximo año.

Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez.- Felicitó al Ing. Jaime Maldonado Reyes por su presentación y al mismo tiempo felicitó al Consejo ya que la propuesta de plan estratégico de pavimento a través del Administrador de Pavimentos es gracias a la participación del Consejo.

Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez.- Dio pasó al punto 4 de la orden del día con la participación del Instituto Municipal de Planeación.

PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN.

L.D. Luis A. Olmos Pineda.- Agradeció la invitación a la sesión y comentó en general los planes y proyectos desde el IMPLAN con ayuda de la junta de Gobierno. Se ha trabajado de instrumentos y herramientas de planeación que la ciudad de Puebla no contaba. El avance ha sido en las diferentes temáticas "Plan de movilidad urbana sustentable", "Plan de gestión Ambiental", "Programa de Desarrollo Urbano" el cual presenta serias deficiencias. Por otra parte al IMPLAN se le encargo por parte de las comisiones unidas que preside el Regidor David Méndez y la Regidora Verónica Mastretta, el "Plan parcial de Valsequillo" derivado del Decreto estatal del área natural protegida humedal de Valsequillo. Así mismo, se está trabajando muy de cerca con la Secretaría de Desarrollo Urbano, la Secretaría de Medio Ambiente y la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo a ser estas dependencias parte importante de la gestión municipal. Por otra parte, comentó que se está participando muy de cerca con el Consejo ciudadano de Desempeño Gubernamental en la Agenda de Políticas Públicas para recibir todas aquellas ideas, propuestas que emerjan de los Consejos Ciudadanos. Se ha trabajado junto con el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, quien propuso un Manuel de Seguridad Pública, y se coordinó junto con la Comisión de Previsión del delito de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez.- Preguntó si se ha hecho algo acerca de los estudios, planes y programas que se han realizado y se han descartado debido al corto periodo de las administraciones. Sobretodo le preocupa el Plan de Desarrollo Urbano ya que no se ha podido ejecutar.

L.D. Luis A. Olmos Pineda.- Informó que Puebla está inmersa en una grave problemática y que en ese aspecto acerca de los proyectos pasados, se tiene el Banco de Proyectos, encargado no sólo de revisar qué proyectos tienen una visión de mediano y largo plazo, sino parte fundamental es tener información puntual de la administración o ajenos a la administración para tener memoria de lo que se plantea o planteó.

Comentó que el trabajo de viabilidad que se presentó, es parte de lo que los Consejos tienen que estar trabajando, ya que formalmente pocos son los proyectos que se han presentado por parte de los Consejos Ciudadanos. Pidió que todos los proyectos que emerjan del Consejos los hagan llegar al IMPLAN para que sean archivados y aprovechar en beneficio de la ciudad.







- **Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez**.- Pidió ser más puntual, específico ya que los consejeros no estaban enterados y definir las prioridades para que las Administración pueda empezar a trabajar. Así mismo sugirió que dentro del esquema de planeación del IMPLAN tenga en su interior un esquema universal de acciones porque nada más se hace referencias a lo que se está haciendo sin ninguna explicación.
- **L.D. Luis A. Olmos Pineda.** Comentó que en la próxima sesión si se le informa a tiempo, qué tema quieren que se les presente. Reiteró la disposición del Instituto, fue puntual en el tema de la corresponsabilidad ya que en junta de gobierno, el presidente del Consejo es parte de, y debería informar lo que el IMPLAN está haciendo. Se ha asistido a todas las juntas de Comisión Ejecutiva para informar lo que el IMPLAN se encuentra realizando. La corresponsabilidad de los consejeros con la autoridad, si se quiere participar de forma distinta en temas concretos, la información es pública y sólo tienen que solicitarla. Comentó que el IMPLAN está buscando un cuerpo normativo que obligue a la siguiente administración a cumplir con lo que se está trabajando y con eso tenga un impacto a mediano y largo plazo en la organización territorial.
- Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega.- Apuntó que se ha realizado un análisis del Plan Municipal de Desarrollo, entregó un documento en el cual dice dónde tiene que intervenir el IMPLAN y no lo hace, actualizar el Programa Municipal de Desarrollo, el cual ya se está haciendo; ejecutar la etapa final de actualización del Programa Parcial de Desarrollo urbano y Conservación del Centro Histórico, sistema de Administración de Pavimentos conocido gracias al regidor, mejorar la movilidad y transporte a través de proyectos, estudios y programas de ejecución de obra pública, entre otros que el Consejos carece de información. Propuso que el Consejo ayude a revisar el tema de "crear el sistema de información que permita el seguimiento de obra pública" y determine el seguimiento sea parte de esto.
- **L.D. Luis A. Olmos Pineda**.- Recibió el documento y señaló que el tema es muy complejo, se está aprovechando la buena inercia y sinergia de trabajo con el Gobierno Estatal para atender al entrono de Puebla, la zona metropolitana.
- **Arq. Fco. Javier Navarro Fernández.** Comentó que en su percepción el IMPLAN debe ser el gran Arquitecto de la Ciudad. El IMPLAN se tiene que dedicar hacer planes y dejar a lado la cuestión política, el cabildeo. El Instituto de Planeación independientemente de que si los regidores trabajan o el congreso funcione, el IMPLAN tenga planes con una visión de mediano y largo plazo.
- **L.D. Luis A. Olmos Pineda.** Agradeció la aportación y comentó que el IMPLAN no está para rendirle informe a los Consejos de Participación Ciudadana. Agradeció al Arq. Tejeda por dar un puntual seguimiento, creando condiciones positivas. Así mismo, señaló que en la próxima sesión se dará a conocer el tema en el cual quieran profundizar, en qué y cómo se va avanzando, desde su diagnóstico, pronóstico, sus términos de referencia y su capitulado.
- **Reynaldo G. Silva.** Agradeció la participación del Ing. Jaime Maldonado Reyes y comentó que aprovechando la aportación del Lic. Luis Olmos, el tema que cree conveniente es sobre "Drenaje y Red de agua" ya que se tiene un problema bastante serio con la sociedad. Comentó que como representante de







SOAPAP, la misma Institución es responsable de suministrar agua a toda la sociedad y en ese sentido solicita las aportaciones de los consejeros.

Ing. Jaime Alejandro Maldonado Reyes.- Apuntó que muchas veces la falta de información es la causa de controversias y preguntó si existe un portal en internet en el cual se encuentre la libre información.

L.D. Luis A. Olmos Pineda.- Comentó que en la página del Ayuntamiento existe más información de lo que se puede pensar, y se está pensando crear una página propia del Instituto y pidió que si se tienen proyectos para que se le de continuidad y vinculación. Sugirió que si se tiene un tema en particular que como miembros de consejos y quieran saber, el IMPLAN está con las puertas abiertas.

En el tema de agua, dijo que si en la próxima sesión o antes, sugería que se trajera el estado actual de todo el sistema de drenaje del municipio, sobre todo en el Centro Histórico.

Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez.- Agradeció la visita del Lic. Luis Olmos y comentó que el motivo de la primera reunión entre el Consejo con el IMPLAN, era para saber que es lo que el IMPLAN esta realizando. Reiteró que el Consejo está para ayudar al Ayuntamiento en turno.

Blanca Aurora Carrera González.- Se dirigió al Lic. Olmos Pineda, diciendo que si se explayaron en el tema fue por la inquietud de los Consejeros en el tema, así mismo dijo que se quiere armonizar, participar con el Instituto, pidió una disculpa si hubo un malentendido.

Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez.- Pasó al punto 5 de la orden del día.

INFORMACIÓN PARA LA REVISIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, Y RENOVACIÓN O RATIFICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO CIUDADANO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Informó de acuerdo al Código Reglamentario en el mes de agosto del 2012, se llevará acabo el proceso de revisión de los integrantes y renovación o rectificación de las mesas directivas de cada Consejo Ciudadano. Comentó que el artículo 198 marca como requisito para Presidente de un Consejo Ciudadano se requiere tener una antigüedad de un año como mínimo y contar con el 50% más 1 de las asistencias durante el último año. Señaló que los Consejos que cumplan con dichos requisitos son:

- Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez.
- Arg. Fco. Javier Navarro Fernández.
- Blanca Aurora Carrera González.
- Ing. Jaime Alejandro Maldonado Reyes.
- Arg. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez.
- Ing. Tomás Arturo Tapia Reyes (entregar Curriculum Vitae)
- Arg. Francisco Javier Tejeda Ortega.
- Arq. Sergio J. Curro y Martínez.







Solicitó a los Consejeros que tengan interés en ser candidatos a la Presidentes del Consejo preparen una propuesta para el Consejo, la cual será presentada en la próxima sesión antes de las elecciones.

Continuó señalando que el COREMUN permite dos métodos de votación:

La primera de manera abierta, en le sentido afirmativo, negativo o de abstención; la segunda de manera cerrada, con ayuda de boletas en las que cada Consejero emitirá su voto.

El Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano, por acuerdo de la manera de unanimidad, decidió que la votación será de manera abierta.

Una vez electo el presidente o presidenta, éste propondrá a su mesa directiva la cual será rectificada por los Conseieros.

Así mismo se comento que se solicitara al presidente en función que haga entrega al presidente electo de todos los asuntos y documentos relativos a su presidencia.

También se solicita a todos los integrantes de los Consejo, cuya documentación sea anterior a 6 meses a esta fecha que renueven la documentación de sus expedientes.

La próxima sesión será el día 15 de agosto y considera fundamental la asistencia de todos los consejeros.

Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez.- Apuntó que es conveniente que una o dos semanas antes de la elección, todos aquellos que estén interesados en participar avisen a la Secretaría para saber quienes tienen esa intención.

ASUNTOS GENERALES.

Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez.- Pidió a los consejeros entregar la encuesta que la Mtra. Jessica Lanza dio la sesión en el mes de junio. Así mismo invitó a los consejeros a participar aquel mismo día y los días miércoles a las 6:00 p.m, en las reformas a la Ley de Fraccionamientos y Acciones Urbanísticas del Estado libre y soberano de Puebla, invitación por parte de los regidores.

Regidor David Méndez Márquez.- Informó que el día cuatro de junio, se publicó en el Periódico Oficial del Estado la reforma que se trabajó con respecto al capítulo 17 del Código Reglamentario.